



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veinticinco de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO No. 2018-01056-00

En atención al memorial que antecede, por el cual la Oficina de Cobro Coactivo deja por cuenta de este despacho una medida de embargo sobre bien inmueble, se advierte que el presente proceso terminó por desistimiento de las pretensiones desde el 05 de octubre de 2021 y los oficios por los cuales se comunicó el levantamiento de las medidas (incluyendo el embargo de remanentes), fueron enviados a las entidades correspondientes, tal como se evidencia en el siguiente oficio y la constancia secretarial, que pueden ser consultados a través de los siguientes enlaces:

[25OficioMpio.pdf](#)

[28ConstanciaEnvioOficios.pdf](#)

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presente proceso fue terminado antes de la terminación del proceso adelantado contra la parte demandada por cobro coactivo, y que tal información fue puesta en conocimiento de la entidad competente previo a que fueran dejadas las medidas por cuenta de este despacho, se ordena la devolución del oficio por el cual comunican que las medidas quedaron por cuenta de este proceso, informando, además, que el presente proceso se encuentra terminado por desistimiento de las pretensiones y fueron levantadas todas las medidas, incluyendo el embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE,

  
CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ  
JUEZ

**Firmado Por:**

**Carolina Gonzalez Ramirez**

**Juez**

**Juzgado Municipal**

**Civil 002 Oral**

**Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be5db6264d39c2d5e6f6244b9f3563929086c94ca562dd5966dc38acbf25939b**

Documento generado en 25/05/2022 01:18:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**